



LIC. JOSÉ ISIDRO LUNA MAGAÑA
LUNA CONSULTORES
CALLE JOSÉ PANTOJA GÓMEZ No. 3588
LOMAS DE OBLATOS
GUADALAJARA, JALISCO
TELÉFONOS 044-33 1520-2476, 044331 333 73 08, 044 331 129 88 85
CORREO ELECTRÓNICO: isi_lunamunoz@hotmail.com

Con fundamento en las atribuciones que se confieren en los artículos 10 fracción V, 11 fracción XIX, 38 fracción X, 40 fracciones I y VIII y 73 Bis, de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco y en base a la documentación recibida en esta Institución, con el número de control 10,001, se ha procedido a analizar su expediente, verificando que reúne los requisitos que estipula la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, teniéndose a bien otorgarle la Renovación de la Autorización para la realización de Estudios Generales de Riesgo y Programas Específicos de Protección Civil.

Le recordamos, que la misma podrá ser renovada, siempre y cuando Isidro Luna Magaña e Isidro Luna Muñoz, permanezcan como Responsables Técnicos, no pudiendo ser en caso de desincorporación de la empresa, para lo cual se deberá proporcionar la documentación necesaria para cubrir el perfil presentado.

Los Estudios Generales de Riesgo y Programas Específicos de Protección Civil que se elaboren, deberán ser signados por los participantes en él, indicando cual fue su intervención, quienes serán corresponsables de la información que se maneje en ellos, en caso de incurrir en falsedad u omisión voluntaria e involuntaria que repercuta en un Riesgo a la población, será acreedor a las sanciones que estipule la Normatividad aplicable.

Por lo anterior esta Institución se reserva el derecho de cancelar dicho registro, por el mal uso que se dé al mismo.

Este registro tiene vigencia al 08 de Enero de 2016, debiendo ser renovado con cinco días de antelación, así como las constancias actualizadas de la capacitación recibida, en los temas correspondientes a los documentos autorizados, siendo válidos únicamente cursos especializados y con una antigüedad no mayor al año de emitidas.

El presente documento consta de 1 (una) hoja, impresa a una cara y por duplicado, estando prohibida su reproducción sin la leyenda "COPIA SIN VALOR". Así se acordó el día de hoy, ordenando se le notifique para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"Protección Civil Somos Todos"

Guadalajara, Jalisco, a 08 de Enero de 2015

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD
ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS

EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN,
VIGILANCIA Y ASESORÍA



c.c.p. Dirección General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Edificio.- Para su control
c.c.p. Expediente (C-10,001)
JTLR/JPVL/mlvz*

Recibo original DSC Isidro Luna Magaña 13-Ene-14

